

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #37 CELEBRADA  
POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA  
EL DÍA 09 DE ENERO DEL 2017**

*Leda Acosta Castro (PLN)*  
**PRESIDENTE**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*Luis Fernando Solórzano R (PAC)*  
*Karol Arburola (PLN)*  
*Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)*  
*Ernesto Berrocal Portugués (PLN)*

**REGIDORES SUPLENTE**

*Leiner Molina Pérez (PLN)*

**SÍNDICOS MUNICIPALES**

*Martha Calderón Parajeles, María Eugenia Chaves Chaves, Xiemely Villalobos Sirias,  
Cesar Ramírez Ramírez.*

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

*Lic. Arlene Rodríguez Vargas / Lic. Jairo E. Guzmán Soto*  
*Vicealcaldesa / Alcalde*

*Isabel Cristina Peraza Ulate*  
*Secretaria*

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS,** en el Salón de Sesiones. Se hace una oración por parte de la Síndica Martha Calderón Parajeles.

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS:**

*Se presenta el joven Jean Carlo Herrera Bertarioni, representante del Comité Cantonal de la Persona Joven, quien es juramentado por la señora Presidente Municipal Leda Acosta Castro.*

*Se recibe la visita de don Hernán Vargas Calderón, se hace presente el señor Hernán Vargas, quien manifiesta que su presencia se debe a que ya en varias oportunidades ha venido a este Concejo a manifestar el gran problema que tienen los vecinos de la calle que desde donde Ronulfo Rojas hasta su casa con el tránsito de vehículos pesados que usan como patio de parqueo en la propiedad próxima a su casa. Esto conlleva a un ruido insoportable a altas horas de la noche y madrugada principalmente cuando entran y salen. Igualmente cuando hacen trabajos de mantenimiento, reparación y lavado no se soporta el ruido.*

*Inclusive la señora que vive en la esquina, Doña María Eugenia quien también llama a la policía cada vez que esto sucede. En unas dos ocasiones me han dicho que iban a trasladar mi consulta a su asesora legal, sin embargo por casi tres meses no he recibido respuesta alguna. También en una oportunidad que hablé con el alcalde y le mostré la nueva ley de Tránsito del 2013, leyó donde se refería a que las Municipalidades tienen potestad de señalizar y regular el tránsito de estos vehículos de alto tonelaje.*

*He hablado también con los oficiales de tránsito de la zona, pero éstos hacen caso omiso uno de ellos me trató de viejo más necio, como jode. Ellos son los que tienen que aplicar la ley. A veces los quitan, pero no le hacen partes.*

*También presentamos una solicitud o queja firmada por varios vecinos de esta calle.*

**Luis Eduardo:** *Yo voy a presentar una moción para que se le solicite al Director de Tránsito a nivel nacional un oficial permanente para ver este problema y otros.*

*Arlene manifiesta que la asesora legal se enfermó y por eso no se ha pronunciado al respecto. Esperemos que cuando regrese nos dé su criterio.*

*Leda: Ojalá que así sea pues es cierto que Don Hernán ya ha venido aquí varias veces y debe dársele una respuesta. El mismo problema de tráileres lo tiene Emiliano y mi hermano y han llamado al tránsito y no hacen nada.*

*Hernán: Otra cosa es que vehículos de más de 2 toneladas no pueden estacionarse donde no hay espaldón y en estas calles no lo hay.*

*Para finalizar don Hernán da las buenas noches y agradece la atención.*

## **ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

*Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria #36 del 26 de Diciembre del 2016, la cual es aprobada con 5 votos a favor.*

## **ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**1.-***Oficio No AMCSM 0001-1-17, de la Lcda. Mariel Rojas, informarle que ha trazado nuevas metas profesionales para el 2017, le dará continuidad a la Licenciatura en Gerencia de Recursos Humanos, y como proyecto de graduación desea realizar la creación y estructuración del Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de San Mateo, y solicita su aval para realizar dicho proyecto. (VER MOCIONES Y ACUERDOS)*

**2.-***Oficio No AMSM-07-2017, del Lic. Jairo Guzmán Soto para su respectivo estudio y aprobación el estudio de Reasignación de Plaza de Técnico Municipal 1, a Técnico Municipal 2B. (VER MOCIONES Y ACUERDOS)*

**3.-***Oficio No AMSM-06-201, solicitud de aprobación de Modificación Presupuestaria No. 01-2017 (VER MOCIONES Y ACUERDOS).*

## **ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE**

**1.-** *En primer lugar desearles un feliz año 2017. Ya pasó el 2016 y el 2017 nos trae mucho qué hacer. La idea es trabajar unidos y olvidarnos de los colores políticos. El primer día de trabajo me reuní con algunos jefes de Departamentos para ver proyectos que quedaron sin hacer y continuar con ellos.*

**2.-***Los 325 metros de encementados en Desmonte se finalizaron. En realidad son casi 400 junto con la Poza La Unión.*

*Estamos corriendo porque el río está socavando uno de los bastiones del puente y hay que dinamitar algunas piedras para desviar el cauce del mismo y solucionar ese problema.*

**3.-***Se ganó el recurso de apelación interpuesto contra la Municipalidad. Ahora lo que sigue es llamar al adjudicatario que ganó el proceso para la firma de documentos y pedirles a ellos la garantía de cumplimiento. Luego enviarle al abogado para que haga el refrendo de que el proceso se hizo bien.*

Luego esperamos la orden de Don Jorge para iniciar con los trabajos en las parcelas de Labrador, Quebrada Honda, Paraíso, San Mateo, Calle Carmona y Villas Adriana.

**4.-**Quiero hoy presentar un acuerdo referente al préstamo del Banco Nacional de Costa Rica aprobado por la Contraloría para arreglo de caminos ahora en el verano.

**5.-**Estamos contratando un tractor. Don Jorge va a hacer las decisiones iniciales para darle mantenimiento a algunos caminos del Cantón.

**6.-**También se está terminando el Salón Multiuso en la plaza. Prácticamente lo que falta es la pintura y la loza de concreto. Respecto a esto, voy a presentar una moción para que este salón sea administrado por la administración Municipal. Que tenga su propio medidor de agua y electricidad. Eso no costó 5 colones. Es un proyecto muy oneroso. Yo voy a redactar el reglamento sobre esto.

**7.-**Con respecto al tema de las cámaras, el ICE está pidiendo un medidor en cada poste. Solicita Jairo que alguien lo acompañe a Barranca a hablar sobre el tema.

**ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES.** No hay

**ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS:**

**1.-CONSIDERANDO:** Que la Municipalidad de San Mateo, construyó un salón multiusos al costado sur de la plaza de Deportes del distrito centro y que éste debe ser administrado de una buena forma.

**POR TANTO:** Se aprueba que la Administración Municipal, sea la Administradora de este sitio, que se delimite el uso del mismo y se establezca un Reglamento de uso. Que se solicite un medidor de electricidad y un medidor de Agua para la Municipalidad de San Mateo y se le comunique el presente acuerdo al Comité de Deportes.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y dispensa de trámite de comisión.

**2.-CONSIDERANDO:** Que en el Presupuesto Ordinario 2017, se aprobó por parte de este Concejo y la Contraloría General de la Republica, un préstamo con el Banco Nacional de Costa Rica por un monto de 350 millones de colones, para el arreglo de caminos vecinales y compra de un Back Hoe.

**POR TANTO:** Se aprueba que se solicite al Banco Nacional de Costa Rica, el giro de los 350 millones aprobados por este Concejo Municipal para proyectos de arreglos de los caminos municipales y la compra de un Back Hoe, crédito que será asumido por la Municipalidad de San Mateo con Recursos de la Ley 8114.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y dispensa de trámite de comisión.

**3.-CONSIDERANDO:** Que en los desfiles del mes de Diciembre organizados por la Municipalidad de San Mateo, nunca se tiene presencia de los oficiales de Tránsito aduciendo que no tienen personal disponible, siendo extraño que para los cantones vecinos siempre hay funcionarios laborando en los desfiles que ellos organizan.

**POR TANTO:** Se aprueba para que se le envíe este acuerdo al jefe de Tránsito, ubicado en Coyolar de Orotina, donde explique cuál es la discriminación que se tiene en contra del Cantón de San Mateo, y que explique en el plazo de 10 días hábiles, cuál es su criterio técnico para no enviar oficiales de tránsito a los desfiles que se realizan en San Mateo y si envían oficiales a los desfiles de los Cantones vecinos, y que por último en caso que no nos den respuesta se le remita este acuerdo a su superior.

Votación 5 votos a favor.

**4-CONSIDERANDO:** Modificación presupuestaria No.01-2017 presentada por el contador Municipal Sebastián Chaves para su aprobación por la suma de ¢2.000.000.00 (DOS MILLONES DE COLONES SIN CÉNTIMOS) para la compra de los uniformes para los funcionarios municipales.

**POR TANTO:** Se acuerda aprobar la Modificación presupuestaria No.01-2017 presentada por el contador Municipal Sebastián Chaves por la suma de ¢2.000.000.00 (DOS MILLONES DE COLONES SIN CÉNTIMOS) para la compra de los uniformes para los funcionarios municipales. Se detalla a continuación:

Votación con 4 votos a favor y 1 en contra del Regidor Luis Eduardo Rodríguez Vargas.

**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS  
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1-2017**

CUENTA	CODIGO	DISMINUYE	AUMENTA
Servicios de ingeniería	5.03.02.01.1.04.03	1.000.000,00	
Servicios de agua	5.02.17.1.02.01	1.000.000,00	
otros servicios de gestión y apoyo	5.02.17.1.04.99		1.000.000,00
otros servicios de gestión y apoyo	5.03.02.01.1.04.99		1.000.000,00
		<b>2.000.000,00</b>	<b>2.000.000,00</b>

Se realiza modificación para contratar una empresa que elabore uniformes para el personal. Al respecto **Luis Eduardo** considera que no se justifica que tomen dinero para este tipo de cosas habiendo otras prioridades como por ejemplo la contratación del abogado del Concejo. No es posible que el Concejo esté sin una asesoría legal. Sugiere **Luis Eduardo** que se pase a comisión.

También **Martha** pregunta si es obligación de la Municipalidad comprar los uniformes a los empleados. **Luis Fernando** manifiesta que el gasto es excesivo.

Al respecto **Jairo** les indica que el asesor lo van a tener y que para ello él va a renunciar a su asesora. Lo que sí les pide es que el asesor del Concejo le ayude a hacer los refrendos cuando éstos se necesiten.

También hace **Jairo** mención a que el tema de los uniformes es para darle una buena imagen a la Municipalidad. Si ustedes van a la mayoría de las Municipalidades e instituciones casi todas tienen su personal uniformado. Y eso es muy importante. Además por cuestiones de impedimento ni Arlene, ni la Auditora ni este servidor entramos en esa compra. Obviamente los vamos a usar, pero los cancelamos nosotros mismos.

Ahora igualmente pueden aceptar la sugerencia de Luis Eduardo de pasarlo a comisión.

**5.-CONSIDERANDO:** Remisión de estudio de reasignación de plaza de Técnico Municipal 1 para Técnico Municipal 2B, realizado por la Lcda. Arlene Rodríguez Vargas.

**POR TANTO:** Se acuerda aprobar la reasignación de la plaza de Técnico Municipal 1, para Técnico Municipal 2 B, estudio realizado por la encargada de Recursos Humanos Lcda. Arlene Rodríguez Vargas, puesto ocupado en este momento por Wilson Arguedas.

Votación 4 votos a favor y 1 en contra del Regidor Luis Eduardo Rodríguez, quien se opone mientras no haya un criterio legal del Asesor Externo Municipal.

**6.-CONSIDERANDO:** Solicitud de la Lcda. Mariel Rojas, informando que ha trazado nuevas metas profesionales para el 2017 y que le dará continuidad a la Licenciatura en Gerencia de Recursos Humanos y como proyecto de graduación desea realizar la creación y estructuración del Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de San Mateo y solicita su aval para realizar el dicho proyecto.

**POR TANTO:** Se acuerda aprobar la solicitud de la Lcda. Mariel Rojas para que realice el proyecto de graduación denominado Creación y Estructuración del Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de San Mateo.

Votación 5 votos a favor.

#### **ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS**

**César** pregunta a Jairo si ahora que se va a contratar el tractor pueden aprovecharlo para el camino de la Libertad. Es un trayecto corto. Jairo le indica que no hay problema.

**Luis Fernando** comenta que alguien le dijo que el Plan Regulador podría hacerlo estudiantes de la Universidad de Costa Rica y la Nacional casi que de gratis. Sería bueno aprovechar esa opción. Jairo le solicita que busque la información necesaria para ver qué se hace al respecto.

También comenta que los Chan le reclamaron que no habían recibido respuesta sobre la oferta hecha por ellos para la venta del terreno adjunto a la Municipalidad. Leiner indica que ellos mismos dieron un mes de tiempo y segundo que si se les hubiera presentado un cliente no les hubiera importado esperar la respuesta de la municipalidad.

Leda dice que se le conteste porque aquí se presentó una recomendación hecha por Heiner Miranda y Sebastián indicando que la Municipalidad no está en capacidad para asumir un gasto de esos.

Es como el asunto de las aceras también. La gente es malagradecida. No las hacían hace mucho tiempo y ahora que las hacen hablan que están mal hechas que no cumplen con los requisitos. Que necesitan barras para las personas adultas mayores y discapacitados. **Jairo** expresa que así es la gente, pero con respecto a los requisitos de la 7.600 eso sí debe cumplirse.

**Jairo** manifiesta su preocupación porque la asistencia de la Fuerza Pública ha decaído enormemente, ni siquiera volvió la GAP. Sería bueno convocar a Don Wilberth a una reunión para tratar el tema al respecto.

**SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS Y VEINTE MINUTOS.**

---

Leda Acosta Castro  
Presidente

---

Isabel Cristina Peraza Ulate  
Secretaria